

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, 17 de marzo de 2022

TRASLADO SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE DEMANDA (Art. 110 CGP)

Referencia:

Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL

Radicado: 17001-3333-004-2017-00466-00

Demandante: CESAR AUGUSTO GRISALES GRISALES

Demandado: RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LA PARTE DEMANDADA DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA FORMULADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CESAR AUGUSTO GRISALES GRISALES, PRESENTADO EL 16 DE MARZO DE 2022.

EMPIEZA EL TRASLADO: 18 DE MARZO DE 2022, A LAS 7:30 A.M.

VENCE EL TRASLADO: 23 DE MARZO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Isabel Rincón', written over a light-colored rectangular background.

DIANA ISABEL RINCÓN

SECRETARIA

**DESISTIMIENTO : DTE: CÉSAR GRISALES GRISALES VRS NACIÓN-RAMA JUDICIAL RDO.
2017 0466**

WILLIAN GARCÍA GIRALDO <williangg_57@hotmail.com>

Miércoles 16/03/2022 3:52 PM

Para: Juzgado 04 Administrativo - Caldas - Manizales <admin04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora Juez

Dra. María Isabel Grisales Gómez

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

MANIZALES -CALDAS

Referencia Desistimiento

Pretensión : Nulidad y restablecimiento del Derecho

Demandante : César Augusto Grisales Grisales.

Demandado : La Nación – Rama Judicial

Radicado 17001-33-33-004-2017-00466

Buenas tardes, por medio del presente correo electrónico me permito enviar desistimiento de la demanda.

WILLIAN GARCÍA GIRALDO

ABOGADO

Oficina: Carrera 20 Nro. 3A-51 - Oficina 3071

Conjunto Residencial Pinares Campestre

Pereira - Risaralda

Teléfonos 3270726 - 315 5315573



WILLIAN GARCÍA GIRALDO
Abogado

Manizales, 16 de marzo de 2022

Señora Juez

Dra. María Isabel Grisales Gómez

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES
MANIZALES -CALDAS**

Referencia	Desistimiento	
	Pretensión	: Nulidad y restablecimiento del Derecho
	Demandante	: César Augusto Grisales Grisales.
	Demandado	: La Nación – Rama Judicial
	Radicado	17001-33-33-004-2017-00466

WILLIAN GARCÍA GIRALDO, abogado en ejercicio, portador de la cédula de ciudadanía número **10.086.945** de Pereira y tarjeta profesional de abogado número **81.209** del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de los demandantes, por medio del presente escrito me permito manifestar su señoría, que en aras de colaborar con la administración de justicia en aplicación de los principios de descongestión, economía y celeridad, me permito desistir de la demanda, pues si bien es cierto se habían proferido fallos de tutela que negaban el derecho a los demandantes, **el Consejo de Estado en fallo del día 27 de Mayo de 2021, bajo el radicado 66001233300020170030301(4970-19), actor: Ruby Buitrago, Ddo: Rama Judicial-Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, M.P Gabriel Valbuena Hernández**, revocó la sentencia del Tribunal Administrativo del Risaralda que accedía a las pretensiones y en consecuencia sería causar un derroche a la administración de justicia.

Conforme a lo expuesto me permito solicitar el archivo del proceso y abstenerse de condenar en costas y agencias en derecho.

Cordialmente,

WILLIAN GARCÍA GIRALDO
C.C. Nro. 10.086.945 de Pereira
T.P. Nro. 81.209 del C.S.J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, 17 de marzo de 2022

TRASLADO PRUEBA APORTADA POR EL CONCEJO DE PALESTINA (Art. 110 CGP)

Referencia:

Medio de control: NULIDAD ELECTORAL

Radicado: 17001-3333-004-2022-00011-00

Demandante: IVAN MUÑOZ CARDENAS

Demandado: JULIANA - RODRIGUEZ AREYAN

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS, DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALESTINA, PARA QUE OBRAN COMO PRUEBA DE LA PARTE DEMANDANTE, LOS CUALES FUERON RADICADO ANTE EL DESPACHO EL 10 DE MARZO DE 2022.

EMPIEZA EL TRASLADO: 18 DE MARZO DE 2022, A LAS 7:30 A.M.

VENCE EL TRASLADO: 23 DE MARZO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Isabel Rincón', written over a light-colored rectangular background.

DIANA ISABEL RINCÓN

SECRETARIA

Fwd: Respuesta a Exhorto 17001-3333-004-2022-00011-00

notificacionjudicial palestina-caldas.gov.co <notificacionjudicial@palestina-caldas.gov.co>

Vie 11/03/2022 8:49 AM

Para: Juzgado 04 Administrativo - Caldas - Manizales <admin04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Concejo Palestina** <concejomunicipalpalestina@gmail.com>

Date: jue, 10 mar 2022 a las 15:53

Subject: Respuesta a Exhorto 17001-3333-004-2022-00011-00

To: <notificacionjudicial@palestina-caldas.gov.co>

Buenas tardes

Envío documentos solicitados para fines pertinentes y que obren como prueba de la parte demandante, en el medio de control de nulidad electoral promovido por IVÁN MUÑOZ CÁRDENAS contra el municipio de Palestina Caldas, concejo municipal de Palestina y vinculada JULIANA RODRIGUEZ AREYAN.

Cordialmente

Juliana Rodriguez Areyan
Secretaria General
Concejo Municipal, Palestina caldas.



Palestina (Caldas), marzo de 2022

Doctora

MARIA ISABEL GRISALES GÓMEZ

H. JUEZ CUARTA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

La ciudad

admin04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: NULIDAD ELECTORAL

RADICACIÓN: 17001-3333-004-2022-00011-00

DEMANDANTE: IVAN MUÑOZ CÁRDENAS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE PALESTINA Y CONCEJO MUNICIPAL DE PALESTINA

VINCULADO: JULIANA RODRÍGUEZ AREYAN

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO No. 003

JORGE IVÁN VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.479.419, en mi calidad de presidente del Concejo Municipal de Palestina, Caldas, doy respuesta en los siguientes términos a lo orden impartida por su despacho, la cual me fue notificada el día 08 de marzo de los corrientes:

El demandante IVÁN MUÑOZ CARDENAS solicitó a su despacho que por parte de la entidad demandada se aportaran los siguientes documentos:

- *Copia del texto de la proposición No. 17 de 2021, donde se dispuso la elección de la señora JULIANA RODRÍGUEZ AREYAN, toda vez que no fue publicado y este fue solicitado de manera oportuna.*

Ante esta solicitud de documentos, me permito informar que se anexará a este escrito la copia del texto en mención, para que sea tenido en cuenta como



prueba dentro del proceso de conformidad con lo ordenado mediante exhorto por su despacho.

- *Copia de los conceptos jurídicos de las distintas instancias judiciales que sirvieron de soporte para la Proposición No. 01 del 17 de diciembre.*

Frente a esta solicitud, sea lo primero manifestar que el Concejo Municipal de Palestina, no realizó ningún tipo de solicitud de concepto, expresa o directa a despachos judiciales de la región, ni a altos tribunales, entendiéndose que los jueces de la república no conceptúan sobre asuntos que no son de su competencia jurisdiccional.

Los conceptos a los que alude el accionante, fueron tomados como fundamentos de jurisprudencia del Consejo de Estado y altos tribunales, información, que no está demás aclarar, que es de acceso público y puede ser consultada de manera permanente en los portales de internet de las instituciones judiciales ya indicadas. Lo que el demandante pretende hacer entender al despacho es que la Secretaría del Concejo pidió concepto expreso ante una autoridad judicial para fundamentar la Proposición del 17 de diciembre de 2021, sin embargo; se reitera que no se solicitó ante ninguna autoridad judicial concepto sobre la materia, por cuanto, valga la pena precisar, no sería procedente que el Concejo Municipal solicitara un concepto jurídico ante autoridad judicial sobre la forma en que debía proveer de manera transitoria el cargo de Secretario General del Concejo.

- *Copia del llamado a lista y verificación del quorum de la sesión del 17 de diciembre de 2021, con la cual se demuestra la asistencia de los concejales a la sesión respectiva.*

Frente a esta solicitud, se informa al despacho que se enviará toda la documentación concerniente a la Proposición del 17 de diciembre de 2021, con el fin de que el demandante indague en los documentos, lo que a bien tenga y cumpla con sus intereses, sin embargo, debe expresarse que, con el envío del expediente y la verificación del quorum, este concejo cumple con lo ordenado por el despacho, a través del exhorto que es objeto de este pronunciamiento.



**CONCEJO MUNICIPAL
PALESTINA CALDAS
NIT 810.005.499-2**



NOTIFICACIONES

MUNICIPIO DE PALESTINA:

Dirección: Carrera 10 No. 8 -25, en Palestina, Caldas

Correo electrónico: notificacionjudicial@palestina-caldas.gov.co

Números de contacto: (606) 8710136



"Sembrando Esperanza"

**CONCEJO MUNICIPAL
PALESTINA-CALDAS**
NIT 810-005-499-2



61

1

ACTA N° 90

VIERNES 17 DE DICIEMBRE

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DICIEMBRE 17 DE 2021

TRANSCRIPTOR: GILBERTO GOMEZ CARDONA

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALESTINA
CALDAS**

Nota: Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas de forma sucinta que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de audio

En la República de Colombia, Departamento de Caldas, Municipio de Palestina, en el recinto del Honorable Concejo Municipal, se dio inicio a la sesión extraordinaria programada para el día diecisiete (17) de Diciembre del año dos mil veinti uno (2021).

"Sembrando Esperanza"

Palacio Municipal – Cra 10. No. 8-25 – NIT. 810.005.499 - 2 – Teléfonos: (6) 871 05 09 – Palestina, Caldas
e-mail:concejopalestinacaldas@hotmail.com



"Sembrando Esperanza"

CONCEJO MUNICIPAL PALESTINA-CALDAS

NIT 810-005-499-2



PRESIDENTE: Muy buenos dias para todos los honorables concejales que se encuentran en el recinto del Concejo a la Doctora Verónica Jaramillo contratista de AFC abogados, damos inicio a la sesión extraordinaria del día de hoy viernes dieci siete (17) de Diciembre del año 2021, continúe señor secretario.

SECRETARIO: Gracias señor presidente saludo especial para la mesa directiva y los Honorables Concejales, el siguiente es el orden del día de la sesión extraordinaria de Diciembre dieci siete (17) del año 2021, continúe señor secretario.

SECRETARIO PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

ARRUBLA ARCILA LUIS FELIPE

HENAO MANRIQUE ERIBERTO

SOTO GALLEGO JULIO CESAR

CARDONA CARMONA SANDRO DE JESUS

CORONADO PULIDO MARTHA

MEZA HENAO ALBINO

RESTREPO VASQUEZ GLORIA ELENA

VALENCIA JORGE IVAN

VALENCIA VARGAS YENIFER VANESA

VASQUEZ GIRALDO JOSE LUIS

VERGARA FRANCO LEIDY JOHANA

SECRETARIO: Señor presidente han contestado a lista once (11) honorables Concejales que se encuentran presentes en el recinto del Concejo.

PRESIDENTE: Tenemos quórum para deliberar y decidir, damos inicio a la sesión extraordinaria del día de hoy viernes dieci siete (17) de Diciembre del año 2021, siendo las siete y cincuenta y cinco (07:55 a.m.) de la mañana, continúe señor secretario.

SECRETARIO SEGUNDO: Himno nacional y del municipio de Palestina.

A continuación suenan los himnos.

PRESIDENTE: Siguiete punto.

SECRETARIO TERCERO: Discusión y aprobación del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente es el orden del día de la sesión extraordinaria del día dieci siete (17) de Diciembre del año 2021.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Himno nacional y del municipio de palestina.
3. Discusión y aprobación del orden del día.

"Sembrando Esperanza"

Palacio Municipal – Cra 10. No. 8-25 – NIT. 810.005.499 - 2 – Teléfonos: (6) 871 05 09 – Palestina, Caldas
e-mail:concejopalestinacaldas@hotmail.com



"Sembrando Esperanza"

**CONCEJO MUNICIPAL
PALESTINA-CALDAS**
NIT 810-005-499-2



4. Lectura y aprobación de las actas de sesión extraordinaria n° 87,88 y 89 del 14,15 y 16 de diciembre de 2021.
5. Designación transitoria para el cargo de Secretario General del concejo de Palestina
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Varios.
9. Cierre.

Antes de aprobar el orden del dia la Honorable concejal Martha Coronado pide el uso de la palabra.

H.C MARTHA CORONADO: Buenos dias para todos, escuchando que en el orden del dia está en el punto quinto la elección de secretario del concejo tengo que ser coherente y fue que en el dia de ayer me retire en el punto de proposiciones porque les dije que tenía una investigación disciplinaria basada en la ley 1904 que es la elección de secretario, entonces sí quiero pedirle permiso a la mesa directiva para no participar de esta elección, entonces hago la claridad de que apruebo el orden del dia , pero me retiro en el punto quinto en la elección de secretario, muchas gracias.

H.C LEIDY VERGARA: Buenos dias para todos, al igual que la concejal Martha Coronado aprobare el orden del dia, pero en el punto quinto de elección de secretario me retiro, ya que tambien tengo una investigación disciplinaria pendiente por el mismo tema de elección de secretario del concejo para cuando fui presidenta de la corporación, muchas gracias.

H.C YENIFER VALENCIA: Buenos dias para todos, tambien aprobare el orden del dia, pero en el punto quinto de elección de secretario no estaré participando porque el dia de ayer no participe de la proposición referente al tema de la elección de secretario, muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejales que estén a favor del orden del dia favor levantar la mano.

SECRETARIO: Señor presidente once (11) honorables concejales han aprobado el orden del dia.

PRESIDENTE: Siguiete punto.

SECRETARIO CUARTO: Lectura y aprobación de las actas de sesión extraordinaria n° 87,88 y 89 del 14,15 y 16 de diciembre de 2021.

PRESIDENTE: Concejales cada uno de ustedes tiene el acta n°87 los que la aprueban favor levantar la mano.

SECRETARIO: Señor presidente once (11) Honorables concejales aprueban esta acta.

"Sembrando Esperanza"

Palacio Municipal – Cra 10. No. 8-25 – NIT. 810.005.499 - 2 – Teléfonos: (6) 871 05 09 – Palestina, Caldas
e-mail:conceiopalestinacaldas@hotmail.com



"Sembrando Esperanza"

CONCEJO MUNICIPAL PALESTINA-CALDAS

NIT 810-005-499-2



PRESIDENTE: Cada uno de ustedes tiene el acta n°88 los que la aprueban favor levantar la mano. 4

SECRETARIO: Señor presidente once (11) Honorables concejales aprueban esta acta.

PRESIDENTE: Cada uno de ustedes tiene el acta n°89

H.C MARTHA CORONADO: Esta acta que se va a aprobar es la del día de ayer, quiero hacer una observación y es que la voy a aprobar porque participe en más de un 90% de la sesión en el presencial aquí en el concejo, pero con la aclaración de que no participe en el punto de proposiciones cuando hicieron la proposición para la elección de secretario del año 2022, muchas gracias.

H.C LEIDY VERGARA: Me uno a las palabras de la concejal Martha Coronado ya que aprobare el acta porque también estuve en un 90% de la sesión, pero haciendo la claridad de que no participe en la proposición de la elección de secretario del concejo para el año entrante muchas gracias.

PRESIDENTE: Cada uno de ustedes tiene el acta n°89 los que la aprueban favor levantar la mano.

SECRETARIO: Señor presidente diez (10) Honorables concejales aprueban esta acta, no está el concejal Jose Luis Vasquez.

PRESIDENTE: Ya con la aprobación de esta acta solo nos queda pendiente el acta n°90 que sería la del día de hoy, la cual se estará aprobando el año entrante ya en cabeza del nuevo presidente Siguiendo punto.

SECRETARIO QUINTO: Designación transitoria para el cargo de Secretario General del concejo de Palestina.

H.C MARTHA CORONADO: Como sigue el punto de la elección de secretario del concejo para el año 2022, en este punto con su permiso presidente me retiro, muchas gracias.

H.C LEIDY VERGARA: De la misma forma como ya lo había expresado en este punto de elección de secretario del concejo con su permiso presidente me retiro, muchas gracias.

PRESIDENTE: Vamos a generar un receso de cinco (5) minutos para continuar con el orden del día.

PRESIDENTE: Luego de un corto receso retornamos con la sesión extraordinaria de hoy diecisiete (17) de diciembre de 2021, siguiente punto.

SECRETARIO QUINTO: Designación transitoria para el cargo de Secretario General del concejo de Palestina.

PRESIDENTE: Hoy nos ocupa en este punto la elección transitoria del secretario del concejo para el año 2022 lo cual quedo incluido en el decreto del Alcalde en donde cita a sesiones extraordinarias y en el cual nos da la facultad para

"Sembrando Esperanza"

Palacio Municipal – Cra 10. No. 8-25 – NIT. 810.005.499 - 2 – Teléfonos: (6) 871 05 09 – Palestina, Caldas
e-mail:concejopalestinacaldas@hotmail.com



"Sembrando Esperanza"

CONCEJO MUNICIPAL PALESTINA-CALDAS

NIT 810-005-499-2



5

adelantar dicha elección de secretario ya que se habían adelantado varias acciones y que hasta el día de hoy no ha sido posible por eso nos faculta para designar a una persona transitoriamente en este proceso.

A continuación el presidente lee el documento por el cual se hace el nombramiento transitorio del nuevo secretario general del concejo de Palestina para el año 2022.

Palestina Caldas 17 de diciembre de 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO TRANSITORIO DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALESTINA CALDAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2.2.20.1.2 DEL DECRETO 1083 DE 2015"

El Concejo Municipal en usos de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas en el artículo 24 numeral 8 del acuerdo municipal 096 de septiembre 14 de 2012 Reglamento Interno del Concejo, artículo 83 de la Ley 136 de 1994. Mediante Resolución # 17 del 09 de Noviembre de 2021 donde " Se convoca a instituciones de educación superior públicas o privadas a presentar propuesta técnica relacionada con la prueba de conocimiento de los aspirantes al cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Palestina Caldas en el marco de la convocatoria pública para proveer dicho cargo para el periodo 2022" con inicio el día 11 de Noviembre y cierre de la convocatoria el día 16 de noviembre de 2021 a las 6:00 pm, a la cual no se tuvo ninguna manifestación de interés hasta la fecha.

El día 19 de noviembre de 2021 se recibió propuesta para el proceso de selección de la Universidad de Manizales por un valor de \$16.000.000 millones de pesos, fecha para la cual ya era extemporánea.

El día 25 de noviembre de 2021 se recibió oficio por parte de la Universidad de Caldas donde se informa que no pueden prestar el servicio ya que no cuentan con la disponibilidad de docentes expertos en la materia y oportunidad en el uso de las plataformas necesarias para el desarrollo del proceso, fecha para la cual ya era extemporánea.

El día 26 de noviembre de 2021, se publica la Resolución N°18 del 26 de noviembre de 2021 donde "Se convoca a instituciones de educación superior públicas o privadas a presentar propuesta técnica relacionada con la prueba de conocimiento de los aspirantes al cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Palestina Caldas en el marco de la convocatoria pública para proveer dicho cargo para el periodo 2022". Con fecha de cierre para el 03 de diciembre de 2021 a las 6:00 pm.

Que a la fecha aún no se ha recibido propuesta técnica por parte de ninguna Universidad acreditada de alta calidad, como lo nombra la Ley 1904 de 2018.

"Sembrando Esperanza"

Palacio Municipal – Cra 10. No. 8-25 – NIT. 810.005.499 - 2 – Teléfonos: (6) 871 05 09 – Palestina, Caldas
e-mail:concejopalestinacaldas@hotmail.com



"Sembrando Esperanza"

CONCEJO MUNICIPAL PALESTINA-CALDAS

NIT 810-005-499-2



Que de acuerdo con las ejecuciones presupuestales del Concejo Municipal de Palestina Caldas a la fecha no se cuenta con la apropiación presupuestal para adelantar dicho proceso.

Mediante oficio N° 242 del día 26 de noviembre de 2021 enviado al Alcalde Municipal, se pide la creación de un rubro que vaya destinado a adelantar el proceso de selección para ocupar el cargo de Secretario General del Concejo municipal de Palestina Caldas.

Tambien es de recalcar que el secretario actual del Concejo recibe una llamada de parte de Escuela Superior de Administracion Publica Esap, en donde manifiestan que no cuentan con la logistica necesaria para afrontar dicho proceso.

El día 16 de diciembre de proposición n°01 hecha por el concejal y Presidente de la corporación Luis Felipe Arrubla, se decide realizar una designación transitoria para proveer el cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Palestina Caldas y nombrar a la ciudadana Juliana Rodríguez Areyan identificada con c.c 1.061.625.755 de Palestina Caldas, y tendrá 10 días para manifestar si acepta la designación transitoria la cual será a partir del 01 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022 , de conformidad con el artículo 2.2.5.1.6 del decreto 1083 de 2015, anexos

Resolución 017

Resolución 018

Propuestas Técnicas (Universidad de Caldas, Universidad Manizales)

Oficio N° 242

Proposición 01 de 16 de diciembre de 2021.

Con esto señores Concejales estamos dejando las constancias claras que por más que hemos querido el proceso se ha venido adelantando como nos lo indica la norma y por más que hemos querido no ha sido posible y hemos tenido varias asesorías incluso contamos el día de ayer con el concepto jurídico de la Doctora Verónica Jaramillo contratista de AFC abogados y así como se lo manifestaba al señor Alcalde en el oficio que le envié informándole sobre los proyectos que habían quedado pendientes por aprobación en donde también le informo de que no se había llevado todavía a cabo la elección de secretario del Concejo y por eso ayer tuvimos el concepto jurídico de la abogada Verónica y de igual manera en el senado fue ya aprobada la proposición del senador Velasco y solo falta la firma presidencial y creemos que esta designación transitoria solo sería por ocho o quince días del mes de enero y como esta es nuestra última sesión del año nos toca designar transitoriamente en el cargo a esta persona y por eso he elegido transitoriamente a Juliana Rodríguez Areyan quien es bachiller y tiene estudios técnicos y tendrá diez (10) para manifestar si acepta o no el cargo de secretario del concejo.

H.C JOSE LUIS VASQUEZ: Muy buenos días para todos, cada abogado tiene un concepto diferente yo veo que han hecho muy bien el proceso y el presidente ha hecho un muy buen trabajo con la Doctora Verónica, creo que estamos bien

"Sembrando Esperanza"

Palacio Municipal – Cra 10. No. 8-25 – NIT. 810.005.499 - 2 – Teléfonos: (6) 871 05 09 – Palestina, Caldas
e-mail:concejopalestinacaldas@hotmail.com



"Sembrando Esperanza"

CONCEJO MUNICIPAL PALESTINA-CALDAS

NIT 810-005-499-2



asesorados y uno acá peca por acción o por omisión y el concejo no se puede dejar sin secretario porque se incurriría en una falta grave y aquí van a quedar los documentos con los anexos para que quede el precedente de que si se hizo el proceso y mi voto será afirmativo y si quiero que quede claro que es en encargo transitorio mientras se surte el proceso de elección muchas gracias.

H.C SANDRO CARDONA: Muy buenos días para todos, presidente usted ha agotado todos los recursos y somos responsables con el concejo para que el nuevo presidente tenga su secretario y usted ha hecho todo el procedimiento y hemos tenido el concepto del abogado Alejandro Franco y también de la abogada Verónica y que quede claro que es una elección de carácter transitoria mientras se surte el proceso de elección nuevamente como lo determine la ley.

H.C GLORIA ELENA RESTREPO: Buenos días para todos, es muy importante esta elección y la verdad las cosas se han hecho bien por parte de la abogada y del presidente y me acojo a las palabras del concejal Jose Luis de que sea de carácter transitorio.

JULIO CESAR SOTO: Buenos días para todos, este ha sido un proceso muy complejo y desde el senado el senador Velasco propone modificar la ley 1904 para lo que tiene que ver con los concejos de cuarta, quinta y sexta categoría en lo que tiene que ver con la contratación con una universidad para que realice el proceso y en muy complejo porque no hay recursos y recalco que esta designación es de forma transitoria.

H.C JORGE IVAN VALENCIA: Buenos días para todos, quiero decirle al presidente que mi voto será afirmativo y se ha hecho todo lo pertinente y apoyados jurídicamente con la abogada Verónica y los jurídicos de la administración y se hizo todo el procedimiento legal y dado que todavía está el proceso de derogación de esa ley.

H.C ERIBERTO HENAO: Buenos días para todos, me uno a las palabras de los concejales pero que quede claro que sea por encargo transitorio.

PRESIDENTE: Ya todos hemos dado nuestros conceptos y es de que el concejo debe garantizar la función administrativa, entonces pongo a consideración de ustedes la designación transitoria del cargo de secretaria general del concejo de Palestina Caldas y nombrar a la ciudadana Juliana Rodríguez Areyan identificada con cedula de ciudadanía n°1.061.625.755 de Palestina Caldas de forma transitoria la cual será a partir del 1° de enero de 2022 al 30 de junio de 2022 de conformidad con el artículo 2.2.5.1.6 del decreto 1083 de 2015 y aclarando que esta designación transitoria podrá ser terminada en cualquier momento tan pronto ya la ley quede en firme con el tema de la firma presidencial, entonces concejales que están por la afirmativa en esta designación favor levantar la mano.

SECRETARIO: Señor presidente siete (7) honorables concejales han aprobado esta designación, no se encuentran presentes en el recinto los concejales

"Sembrando Esperanza"

Palacio Municipal – Cra 10. No. 8-25 – NIT. 810.005.499 - 2 – Teléfonos: (6) 871 05 09 – Palestina, Caldas
e-mail:concejopalestinacaldas@hotmail.com



"Sembrando Esperanza"

CONCEJO MUNICIPAL PALESTINA-CALDAS

NIT 810-005-499-2



54

Martha Coronado Pulido, Yenifer Vanesa Valencia, Leidy Johana Vergara ni Albino Meza.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejales decirles que este fue un dolorcito de cabeza porque todos los días se daban diferentes cosas y ya el nuevo presidente será el encargado de realizar en firme el proceso de elección a como lo determine la ley, siguiente punto.

SECRETARIO SEXTO: Lectura de comunicaciones.

PRESIDENTE: Tenemos comunicaciones

SECRETARIO: No tenemos.

PRESIDENTE: Siguiendo punto.

SECRETARIO SEPTIMO: Proposiciones.

PRESIDENTE: Tenemos proposiciones.

SECRETARIO: No tenemos.

PRESIDENTE: Siguiendo punto.

SECRETARIO OCTAVO: Varios.

H.C ERIBERTO HENAO: Creo que hemos trabajado arduamente y les doy muchas gracias y les extiendo una invitación para el día de hoy a todos y los invito hoy a mi negocio a pasar un rato.

H.C LEIDY VERGARA: Les deseo una feliz navidad a todos y agradecer la invitación del concejal Eriberto

H.C YENIFER VALENCIA: Muchas gracias quiero resaltar que acá tuvimos este año al secretario de infraestructura del departamento y le hicimos la solicitud de intervenir esa vía de curazao y en donde respondió de que no era posible hacerlo ya que las volquetas de Aerocafe volverían acabar con la vía y al gobernador también le hicimos la solicitud y que bueno que al final la arreglaron entonces quiero agradecerles también a la administración Municipal y les deseo a todos un feliz año y al señor presidente y a la mesa directiva y al señor secretario hizo muy buen trabajo y a doña Adriana también le agradezco y a la Doctora Verónica.

H.C JORGE IVAN VALENCIA: Muy bueno sería de que el señor Alcalde tuviera conocimiento de este proceso que se hizo hoy de la designación del nuevo secretario y que bueno que continúa la armonía en este concejo, muchas felicidades a usted presidente lo hizo muy bien y felicitaciones al secretario Gilberto lo hizo muy bien y a doña Adriana y a la Doctora Verónica.

H.C ALBINO MEZA: Un saludo especial para todos, ya vamos por la mitad de esta vigencia le agradezco a la Doctora Verónica por todo su apoyo y le agradezco al secretario por su trabajo lo hizo muy bien un hombre muy respetuoso y lo hizo muy bien y agradecerle a la señora Adriana por su colaboración y muchas gracias presidente por su gestión, llevamos una relación

"Sembrando Esperanza"

Palacio Municipal – Cra 10. No. 8-25 – NIT. 810.005.499 - 2 – Teléfonos: (6) 871 05 09 – Palestina, Caldas
e-mail:concejopalastinacaldas@hotmail.com



muy buena y hemos votado la bancada liberal todos los proyectos y felicitar a la concejal Yenifer porque saco adelante este proyecto tan importante de los subsidios y tambien aprobamos ese proyecto de las licencias de construcción en donde creo que el Municipio debe estar recaudando mucho y que bueno que se saque adelante ese tema de turismo sería muy bueno reunirnos con el señor Alcalde para hablar sobre este tema porque esto genera empleo y culmino deseándoles feliz navidad y acá hemos tenido muy buena armonía y les deseo lo mejor a la mesa directiva entrante.

H.C GLORIA ELENA RESTREPO: Concejales si a alguno lo he ofendido les pido disculpas y les doy las gracias a la Doctora Verónica y a Gilberto lo hizo muy bien muy responsable y tambien a doña Adriana y a usted presidente lo felicito muchas gracias.

PRESIDENTE: Para culminar voy a hacer una corta recopilación sobre mi presidencia les doy los agradecimientos por el respaldo y espero que todo lo que haya hecho lo haya hecho muy bien si algo no salió bien pido disculpas , se ha aprobado los proyectos mejores para el Municipio y se han sacado adelante muchos procesos y le agradezco al secretario General por su apoyo por su responsabilidad y porque nos ayudó mucho y a doña Adriana que nos colaboró mucho sin ningún inconveniente y a la Doctora Verónica me le quito el sombrero porque nos ayudó a sacar adelante todos los procesos pendientes y muy honesta en sus funciones y gracias por el acompañamiento y por sus conceptos que son prenda de garantía y al nuevo presidente le cuento que quedan en los archivos y en carpetas cada proceso yo le deseo lo mejor tenemos un concejo comprometido y los invito para el dia martes para la rendición de cuentas les tengo un pequeño detalle y les cuento de que el dia de ayer estuvimos en las obras de Aerocafe y nos reunimos con el gerente del patrimonio autónomo y la ingeniera Amparo Sánchez en donde les hicimos saber sobre el malestar que hay sobre el tema de la falta de empleo y para hoy a medio dia el Alcalde nos invita a un almuerzo.

H.C MARTHA CORONADO: Totalmente cierto en cuanto a los agradecimientos y muchas gracias presidente porque nos colaboró con la agenda para poder asistir a las citas médicas y agradecerles a doña Adriana y al secretario Gilberto y a la abogada Verónica y desearles éxitos a la nueva mesa directiva y quiero preguntarle al presidente que según el artículo 59 la ley 1757 de 2015 las corporaciones públicas de elección popular hacen su rendición de cuentas veo que dice que es para el martes, pero quiero decirle que acá siempre se han tenido otros invitados por fuera y no he visto la publicidad y me gustaría saber cuáles serían los invitados y les deseo un feliz año a todos y mucha suerte a la nueva mesa directiva del próximo año, muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno una vez finalizada esta sesión vamos a invitar a algunas personas de afuera del concejo, pero la verdad teníamos unos asuntos pendientes y ya el paso siguiente es la rendición de cuentas, la cual la vamos a



"Sembrando Esperanza"

CONCEJO MUNICIPAL PALESTINA-CALDAS

NIT 810-005-499-2



52

presentar por las redes y más adelante les estaré confirmando la hora, siguiente punto secretario.

101

SECRETARIO NOVENO: Cierre.

PRESIDENTE: Damos por finalizada la sesión extraordinaria de hoy viernes dieci siete (17) de Diciembre de 2021, siendo las nueve y cinco (09:05 a.m.) de la mañana y doy por terminadas las sesiones extraordinarias del mes de diciembre y tambien las sesiones del periodo de la vigencia 2021, que tengan un feliz resto de dia, una feliz navidad y un feliz año muchas gracias.

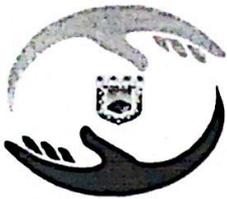
LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 03 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2022, ACTA N° 90- 2021.

Jorge Ivan Valencia
JORGE IVAN VALENCIA

Presidente Concejo

Juliana Rodriguez A
JULIANA RODRIGUEZ AREYAN

Secretaria General



"Sembrando Esperanza"

CONCEJO MUNICIPAL PALESTINA-CALDAS

NIT 810-005-499-2



CONTROL DE ASISTENCIA SESION EXTRAORDINARIA FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2021

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARRUBLA ARCILA LUIS FELIPE	Presidente	
HENAO MANRIQUE ERIBERTO	1er vicepresidente	
SOTO GALLEGO JULIO CESAR	2do. Vicepresidente	
CARDONA CARMONA SANDRO DE JESUS	Concejala	
CORONADO PULIDO MARTHA	Concejala	
MEZA HENAO ALBINO	Concejala	
RESTREPO VASQUEZ GLORIA ELENA	Concejala	
VALENCIA JORGE IVAN	Concejala	
VALENCIA VARGAS YENIFER VANESA	Concejala	
VASQUEZ GIRALDO JOSE LUIS	Concejala	
VERGARA FRANCO LEIDY JOHANA	Concejala	
CONCEJO MUNICIPAL	PALESTINA	CALDAS
PERIODO CONSTITUCIONAL	2021	2021

Señor Presidente han contestado a lista (II) Concejales que se encuentran en el recinto del concejo

Confirma Asistencia;

LUIS FELIPE ARRUBLA ARCILA
PRESIDENTE

GILBERTO GÓMEZ CARDONA
SECRETARIO GENERAL

"Sembrando Esperanza"
Palacio Municipal - Cra 10. No. 8-25 - NIT. 810.005.499 - 2 - Teléfonos: (6) 871 05 09 - Palestina, Caldas
e-mail: concejopalestinacaldas@hotmail.com



Proposición #01

Palestina Caldas 16 de Diciembre de 2021

Honorables concejales,

Dentro del concejo no hay funcionarios de carrera administrativa que le permita a la corporación acudir a la figura del "encargo", ni lista de elegibles para acudir a la misma con el fin de efectuar un nombramiento. En este sentido el concejo municipal debe garantizar el ejercicio de la función administrativa a cargo del empleo público denominado "secretario general del concejo municipal de Palestina Caldas". Por esto se hace necesario mientras se pueda adelantar y llevar a feliz término la convocatoria pública de la que trata la ley 1904 de 2018. Efectuar un nombramiento de carácter transitorio teniendo en cuenta que el 1 de enero de 2022 se producirá la vacancia definitiva por terminación del periodo del actual secretario del concejo, por lo que resulta obligatorio suplir dicha vacancia que de conformidad con el artículo 2.2.20.1.2 del decreto 1083 de 2015 " mientras se surte el proceso de selección los respectivos empleos podrán ser provistos mediante encargo efectuado a empleados de carrera o mediante nombramiento provisional o transitorio los cuales no podrán ser superior a 6 meses".

De conformidad con lo anterior, para no afectar la prestación del servicio publico se propone se realice un nombramiento transitorio hasta por 6 meses el cual podrá ser terminado en cualquier momento cuando se haya terminado el procedimiento de convocatoria pública.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Felipe Arrubla Arcila".

LUIS FELIPE ARRUBLA ARCILA

Presidente